

## A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en Pleno sobre el apoyo al Festival de Cine de San Sebastián-Donostia – Zinemaldia.

### JUSTIFICACIÓN

El Festival Internacional de Cine de San Sebastián, nacido el día 21 de setiembre de 1953, alcanzó el año pasado su 57 edición, sin haber sufrido interrupción alguna desde su creación.

Concebido como una Semana Internacional de Cine, con vocación cinematográfica y comercial, no tardó en conseguir el reconocimiento de categoría B (no competitivo) por la FIAPF (Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Films), gracias al éxito cosechado en su primera edición. Así, al año siguiente, pasó a denominarse Festival Internacional de Cine, y en 1955 la FIAPF lo reconoció como competitivo y especializado para las películas en color: ya se podían otorgar premios oficiales. Este es el origen de la Concha, entonces todavía de plata, cuyo reparto debía decidir un jurado internacional.

Cuando en 1957 se le otorgó definitivamente la categoría "A", y la Concha se hizo de oro en las categorías más importantes, habían aparecido los principales iconos del certamen, la referencia desde la que se sigue avanzado hoy en día, es decir, la opción por una corriente aperturista, ajena a los corsés de la censura de aquel momento, y que aún permanece viva. Porque lo que más importa al Festival de Cine de San Sebastián es ser el escaparate del cine más inquieto y renovador de cada momento.

Muchas han sido las figuras que han visitado el Festival desde aquellos primeros años, devolviendo a San Sebastián su esplendor cosmopolita y aportándole cierta dosis de



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

"glamour", siempre relacionado con el buen cine. En justo reconocimiento a quienes tanto han contribuido con sus carreras al mundo del cine, se instituyó en 1986 el "Premio Donostia", un homenaje de la ciudad que hasta ahora han recibido decenas de actores y actrices de extraordinario renombre nacional e internacional.

Al hablar del Festival no podemos dejar de hacerlo de la ciudad que le ha aportado una personalidad y una imagen reconocibles en todo el mundo, San Sebastián. Y no podemos obviar lo que este Festival de cine, durante todos estos años, ha significado para Donostia y para Euskadi, proyectando tanto la ciudad como la Comunidad Autónoma hacia el resto de España y de Europa, atrayendo turistas y situándose en el circuito cinematográfico mundial, con todo lo que ello implica.

Sin embargo, durante los últimos meses, han surgido dudas acerca del Festival. Por un lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa, en los presupuestos para 2010, prevé una sensible reducción de su aportación al Festival de Cine de San Sebastián – Zinemaldia. Por otro lado, el director del Instituto de Cinematografía y de las Artes Visuales (ICAA), Ignasi Guardans, ha propuesto recientemente la reordenación de los certámenes cinematográficos que se celebran en España y ha insinuado que San Sebastián no reúne las condiciones necesarias como el escenario de venta del cine español, que lo ubica en Málaga. En definitiva, se han sembrado dudas y existen en la actualidad incógnitas que deben despejarse. Mientras esto ocurre, entendemos que los poderes públicos vascos deben ayudar, en la medida de sus posibilidades, a que el Festival de Cine de San Sebastián – Zinemaldia mantenga o incluso mejore su estatus y pueda seguir siendo una herramienta a favor de la cultura y del bienestar de los ciudadanos vascos.

Por todo ello, se plantea a la consideración de la Cámara la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1.- El Parlamento Vasco respalda al Festival de Cine de San Sebastián – Zinemaldia como elemento cultural que beneficia al conjunto de los ciudadanos vascos y



a la imagen de Euskadi en el mundo, y a los profesionales que cada año, desde 1953, hacen posible su celebración.

2.- El Parlamento Vasco insta a todas las instituciones que forman parte del Consejo de Administración del certamen a que realicen cuantas acciones sean necesarias y aporten los recursos necesarios para que el Zinemaldia se mantenga en la máxima categoría de los festivales cinematográficos internacionales, y continúe siendo el referente de España en el mercado internacional de cine.

3.- El Parlamento Vasco insta al Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, a la Diputación de Gipuzkoa y al Gobierno vasco a seguir apoyando al Festival allá donde su futuro o su categoría se encuentre en juego.

Vitoria-Gasteiz, 13 de enero de 2010

Fdo. Gorka Maneiro Labayen  
Grupo Mixto-UPyD